



MINISTERIO DE HACIENDA

Apoderado en Castellón
DE LA
CAJA DE REPARACIONES

Ferrando AH2-LUDX(1936)
MIN

A C T A

En Ludiente (Castellón) a veintinueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho. En el local del Consejo municipal se persona el Apoderado que suscribe, D. José Luis Cañada Bueso quien a virtud de lo que dispone la Orden Ministerial de 23 de agosto y Decreto de 17 de marzo de 1938, requiere a don Manuel Doménech Ferrando, como Secretario del Consejo municipal de Ludiente para que entregue con destino a la Caja General de Reparaciones, todos cuantos bienes y objetos que dan obrar en poder del Consejo municipal, procedentes de incautaciones a elementos desafectos al Régimen.

El señor Doménech me entrega lo siguiente, según detalle:

D E T A L L E

Dos lámparas grandes.- Dos lámparas medianas.- Una lámpara pequeña.- Una corona grande.- Una corona pequeña.- Cuatro cálices.- Una pechina.- Dos cucharillas.- Tres patenas.- Tres portabóleos.- Un Hisopo.- Una cazoleta.- Un portapaz.- Un trozo de cruz
(Todos estos objetos, son, al parecer, de plata).

Nueve libros antiguos con tapas de pergamino.- Unos documentos antiguos.-

Los citados objetos proceden de requisas efectuadas por el extinguido Comité del Frente Popular en la Iglesia de Ludiente. Los libros proceden del archivo municipal.

Y para que conste, donde proceda, se extiende y firma la presente acta, por triplicado, en Ludiente, fecha ut supra.



Manuel Doménech Ferrando

José Luis Cañada Bueso